

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

**LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2015**

En el Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil quince, en la sala de sesiones No. 4 de la Secretaría de General del Concejo Metropolitano de Quito, siendo las 11h36, se instalan en sesión extraordinaria los concejales miembros de la Comisión de Educación y Cultura, Lic. Susana Castañeda; e, Ing. Anabel Hermosa Acosta, quien preside la sesión.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Msc. Armando Yáñez, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; Dra. María Elena Machuca, Directora Ejecutiva del Centro Cultural Metropolitano; Sra. María Fernanda Cartagena, Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad; Srs. Javier Oliva y Ricardo Gutiérrez, funcionarios de la Secretaría de Cultura; Sra. Cristina Arteaga, funcionaria del despacho de la concejala Anabel Hermosa Acosta; y, Mgs. Julio Baldivieso, funcionario del despacho de la concejala Susana Castañeda.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado.

**1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones realizadas el 24 de agosto y 7 de septiembre de 2015.**

Se aprueba el acta del 24 de agosto de 2015, sin observaciones; y, en cuanto al acta del 7 de septiembre de 2015, la concejala Susana Castañeda avala lo actuado por el concejal Luis Aguilar, por lo tanto, se aprueba sin observaciones.

**2. Presentación del informe sobre el proyecto de resolución que regula el premio al "Concurso de Pesebres Artísticos Navideños", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura, en atención al oficio No. 804-SC, de 22 de septiembre del presente año, emitido por la Secretaría de Cultura.**

La Comisión deja pendiente la aprobación del proyecto de resolución que regula el premio al "Concurso de Pesebres Artísticos Navideños", ya que el proyecto que la Secretaría de Cultura presenta, no concuerda con el documento que se encuentra en estudio, por lo tanto, este asunto se tratará en la siguiente sesión.

**3. Presentación del informe sobre el estado del programa "Quito Lee", a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura.**

**Dra. María Fernanda Cartagena, Directora de la Fundación Museos de la Ciudad:** Indica que desde marzo del año 2013, hasta mayo de 2014, "Quito Lee" fue parte de un programa más grande que lo financiaba la Fundación Museos de la Ciudad, que también tenía varios museos, las Escuelas Metropolitanas de Arte y Cultura, y "Cine Q". En la Administración pasada, el 4 de mayo se cerró este programa desde la Fundación Museos, y desde la Secretaría de Cultura, cuando estaba a cargo de la misma la señora Mariana Andrade, quien asumió la organización, tomando en consideración que la Fundación Museos de la Ciudad no tenía por qué dedicarse a hacer trabajo en el territorio, porque una

cosa es que eventualmente se organicen programas o exhibiciones desde los museos, y otra que se gestionen proyectos y programas en el territorio. Esta misma idea la comparte el actual Secretario, Dr. Pablo Corral; entonces, la Fundación Museos de la Ciudad ha asesorado y brindado apoyo en determinados temas, porque tiene un equipo de mediación comunitaria, más no ha asumido nuevamente todo lo que es "Cultura Viva" en territorio. La señora Mariana Andrade retomó ciertos programas de Cultura Viva en su gestión, pero eso lo gestionaba la Secretaría y no se tienen los informes al respecto.

Agrega que tiene los informes sobre el programa "Cultura Viva" cuando el mismo estaba a cargo de la Fundación, y señala que cuando ella asumió la Dirección de la Fundación, el programa referido ya había sido cerrado.

**Siendo las 12H13, ingresa a la sala el concejal Sergio Garnica Ortiz.**

Informa que este año, conjuntamente con gestores en el territorio se llevó a cabo el programa, justamente para repensar todo el tema de "Cultura Viva" en territorio, con Gestursur y la Red Cultural del Sur, con gestores involucrados en el territorio históricamente, se llevó a cabo el 3, 4 y 5 de agosto del año en curso, con la realización de talleres, para repensar el tema de "Cultura Viva" y los datos que había tenido a lo largo de estos años, esos estudios no están todavía disponibles, y lo que faltaba es repensar la gestión comunitaria del proyecto "Casa Somos" y recoger una serie de insumos para conjuntamente con los actores del territorio, ver cómo se podría tomar el tema denominado "Cultura Viva" desde la Secretaría de Cultura. En estas jornadas participaron la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; la Secretaría de Cultura, los encargados de Cultura de las Administraciones Zonales, artistas y gestores del territorio, la Red Cultural del Sur y Gescultura. Justamente porque había muchas inconformidades, muchos problemas relacionados con la manera en que se había llevado anteriormente "Cultura Viva" desde la Fundación Museos de la Ciudad, por ejemplo, cuando se llevó a cabo por parte de la Fundación Museos de la Ciudad, nunca hubo una articulación con la Secretaría en territorio, los encargados de Cultura de los Centros de Desarrollo Comunitario, nunca tomaron parte del proyecto, sino que el mismo se trabajaba desde la Fundación, era más vertical. Identificando esos vacíos o esa falta de articulación, se decidió llevar estos talleres en donde participaron todas las entidades municipales que de alguna manera han participado antes, o que tendrían que participar de una manera más coordinada, en la activación de un programa de gestión cultural comunitaria en el territorio.

La Fundación apoyó con los facilitadores que fueron los mediadores comunitarios de la Fundación Museos de la Ciudad, con tres ponentes internacionales que trabajan en México, los Estados Unidos y Colombia; y, que trabajan en programas similares de este auditorio, y fueron invitados para socializar las experiencias a nivel latinoamericano. Esto es uno de los 10 insumos para delinear las políticas, que es lo que se realizará en territorio el 28 de este mes. Fue un encuentro de evaluación, identificando los nudos críticos de cultura. No se trató acerca de cómo se va a activar la programación cultural en el territorio, sino realmente de cómo se deberían fijar los procesos, como emisarios desde las "Casa Somos", con los actores comunitarios en territorio, esto fue lo que la Secretaría de Cultura ha desarrollado para ese tema.

Señala que se ha acordado con el Secretario de Cultura que la Fundación Museos de la Ciudad realice exhibiciones que se viabilicen como un proyecto educativo itinerante, más no que la Fundación active la cultura en territorio, porque no es su competencia. La Fundación tiene su competencia en la gestión administrativa de sus espacios, de sus museos, tiene una línea de mediación comunitaria con los entornos

de sus museos y tiene también ciertas exhibiciones itinerantes que pueden ir al territorio, pero no es la responsable de la activación, de la programación en territorio en las "Casas Somos", no es su competencia.

**Sra. María Elena Machuca, Directora del Centro Cultural Metropolitano:** Indica que el Centro Cultural Metropolitano tiene a su cargo la red de bibliotecas, son 9 bibliotecas en el Distrito y de lo que se ha averiguado sobre el proyecto "Quito Lee", en lo que compete a los centros culturales y a las bibliotecas, se hicieron unos libros de buena presentación de leyendas de Quito, bajo la dirección del señor Iván Egüez, los cuales se obsequiaban en los domingos peatonales, a cambio de que el usuario dé los libros usados viejos. El resultado para el Centro Cultural Metropolitano no es alentador, porque se obtuvo un archivo de libros viejos que no sirven. Lo que se sabe es que se hacían talleres de chocolates y de títeres en las bibliotecas, y esa no es la competencia del Centro Cultural. Para el próximo año se busca, dentro del proyecto del señor Alcalde, la implementación de la "Biblioteca sin Fronteras", que está prevista en el POA correspondiente, en el cual consta un fortalecimiento de las bibliotecas, con expertos en incentivar a la lectura. Se fortalecerán las bibliotecas y se incentivará a la gente para que lea, van a venir expertos en bibliotecas municipales de Colombia, de Medellín y Buenos Aires, con el fin de que compartan sus conocimientos.

**Sr. Ricardo Gutiérrez, funcionario de la Secretaría de Cultura:** Señala que pertenece a la Dirección de Cultura en Espacio Público de la Secretaría de Cultura y cuando se asume este espacio se solicitó información sobre esto, y una de las cosas fundamentales es que hay una fragmentación y dispersión de la información, no se tiene claridades de un solo documento que pueda resumir todos los procesos de "Quito Lee". Iniciaron el proceso, de lo que se tiene entendido, con una contratación al señor Roque Iturralde, que generó los primeros procesos que se hicieron hacia el 2009 o 2010. Más tarde, ésta dinámica pasa a la Fundación Museos de la Ciudad y se incorpora justamente a la programación de Cultura Viva, las Escuelas Metropolitanas de Arte y todo lo que fueron los Centros de Desarrollo Comunitario. Posteriormente, se termina el proceso con la Fundación Museos de la Ciudad y pasa a la Secretaría de Cultura. En ella, lo que se encuentra son una serie de talleres de animación y promoción lectora. Un documento que estructure o que genere líneas de motivación lectora, o de plan lector, no existe, y eso es justamente la misión y el compromiso de la Secretaría, generar, a partir de la infraestructura que se tiene, un proyecto o un programa que pueda viabilizar todo lo que se tiene alrededor de este tema, en una sola línea, es decir, la Red Metropolitana de Bibliotecas, el Centro Cultural Benjamín Carrión y la posibilidad de hacer otro tipo de talleres en el espacio, como ahora las "Casas Somos", por ejemplo; pero, eso es lo que no existe todavía, y está apenas en un proceso de diseño, porque también está en discusión el modelo de gestión de las "Casas Somos", porque hay un cruce con la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, porque ellos son los que manejan los CDC. Los programas rectores de la motivación lectora y, sobre todo, en este caso la promoción lectora no escolar, no están contempladas y no han sido generadas como documentos institucionales; entonces, se está construyendo esto para poder integrar, y los planes específicos para que el Centro Cultural Metropolitano y las otras instituciones, puedan generar alrededor de esto, para ir cumpliendo con las dinámicas lógicas de las planificaciones municipales, que van descendiendo en planes, proyectos y programas.

Agrega que el señor Vladimir Vásconez es quien realiza todos los informes de "Quito Lee", que básicamente son talleres, no es una programación, y antes de pasar a la pertinencia de aplicarlo o no, se debe tener una estructura, antes de contratar talleres de promoción lectora, debería justamente existir esta

lógica, dentro de una línea de la planificación estratégica, incorporar "Quito Lee" como proyecto o programa que incluya luego actividades y esté considerado en la planificación, por lo que se está, al interior de la Secretaría, generando una reformulación para encontrar el modelo de gestión desde el enfoque de derechos culturales. La idea es crear estas estructuras, de manera que más allá de que esté un Secretario o esté alguien en la Fundación Museos de la Ciudad, estos programas sean pensados por la ciudad y duren 15, 20 o 50 años, que deben permanecer como lógicas y necesidades de la gente para incentivar a la lectura.

**Dra. María Fernanda Cartagena, Directora de la Fundación Museos de la Ciudad:** Señala que es muy penoso constatar, que el momento en que se terminan los fondos, se terminan también los talleres, y eso no puede ser, se debería buscar una forma de institucionalizar el programa, pero también sobre la base de la corresponsabilidad y cogestión de la gente del territorio. Señala que no había formas de cogestionar estos programas, y los talleristas y la gente que ha participado en esto, está consciente de ello y les interesa. Tiene que haber un mayor involucramiento o autogestión de los propios actores culturales. Hay que prever el modelo de gestión, porque para eso fueron las mesas referidas. El modelo que se seguía para incentivar a la lectura, no era viable, ni sustentable, y menos en época de crisis.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Señala que le queda claro el tema de la Fundación Museos de la Ciudad, lo que le preocupa es algo que ha sido una inquietud que se tuvo desde el inicio de la actual administración, que es el modelo de gestión y cómo se va a tratar la cultura en los CDC. Si bien es cierto el programa "Cultura Viva", con todos los inconvenientes administrativos, era un tema ya institucionalizado, como Municipio de Quito, como ciudad, la gente estaba siempre pendiente y realmente fue difícil cuando se hizo el cambio de administración, ya no se pudo seguir con el tema y dejaron de funcionar algunos programas, por ello preocupa que se esté pensando aún en el modelo de gestión. Lamenta que no hayan sido invitados los concejales miembros de la comisión a estos talleres, para escuchar, tanto a los expertos, como a los gestores, por lo que espera que se les haga llegar, al menos, las conclusiones y las memorias del evento. Por otra parte, señala que en la comisión se ha venido solicitando el modelo de gestión cultural para las "Casa Somos", desde hace muchísimos meses y aún se ven resultados. En ese modelo de gestión, que es apenas el instrumento de cómo se va a operar. Manifiesta que el tema cultural siempre ha sido una fortaleza de la ciudad, y ha sido un orgullo para Quito ser parte de una tradición de años de cultura. Al respecto, considera que falta una política pública de apoyo a la cultura para mantener lo que se ha hecho.

Indica que cada vez que hubo un cambio de administración, lo que se ha hecho es seguir con los procesos anteriores, porque son temas de construcción cultural de la ciudad, pero vino un cambio de administración que rompe con todo lo que había. Hubo una fractura que hoy está costando a la ciudad, ahora es la ciudad la que sufre en el tema del por qué no se mantuvieron los procesos que se han venido construyendo, no solo en el tema de cultura, sino en otros temas también. Por ello, insiste en que se debe definir urgentemente un modelo de gestión.

**Sra. María Elena Machuca, Directora del Centro Cultural Metropolitano:** Indica que hay que aclarar que la administración anterior fue la que cerró el programa "Cultura Viva", no fue la administración actual. Por otro lado, señala que no hay una ausencia de actividad cultural, lo hay, como el "Verano de las Artes Quito", las Secretarías están realizando actividad cultural en las "Casas Somos" y en el territorio; entonces, considera que no se trata de falta de articulación, lo que pasa es que ya hay programas para

trabajar. Considera que lo que no hay es cultura comunitaria, por lo que no se trata de hacer cosas, porque eso ya está pasando.

Por otra parte, señala que la gestión de los procesos comunitarios en el territorio no es fácil, es un tema que depende de la estructura administrativa y contractual de la municipalidad, es cómo se contratan a los actores, es un tema que históricamente nadie ha analizado apropiadamente en el Municipio, lo que se ha hecho es contratar gente que dé talleres, y eso era el programa "Cultura Viva", nada más. Ahora, por demanda de la Red Cultural del Sur y porque es cultura, con actores que han estado en el territorio, que históricamente han llevado cultura comunitaria, ellos solicitan que se trabaje junto al Municipio en un modelo que sí sea orgánico y que sí sea coherente con los procesos comunitarios. Entonces, ahora por primera vez se está abordando seriamente la creación de un modelo que sea vinculado a las demandas de los actores en territorio.

**Concejala Anabel Hermosa Acosta, Presidenta de la Comisión:** Indica que a lo que se refiere es que se viene solicitando el modelo de gestión, hay que entender que la ciudad es un proceso de construcción. Lo que se hizo en la anterior administración fue muy importante, se abrió el espacio, se dio la infraestructura, se hizo un buen trabajo. Por ello, lo que se ha venido pidiendo es el modelo de gestión, se hizo una consultoría, sin embargo no hay resultados visibles.

Recalca que lo que se exige es un modelo de gestión basado en un concepto profundo del tema de cultura, no solamente lo que la red cultural va a exigir, lo que exige toda la ciudad, los gestores culturales. Si la Secretaría de Cultura es el ente ejecutor, en este caso del Alcalde, para promocionar y desarrollar la cultura, es él quien tiene que definir el modelo de gestión, hay muchos problemas administrativos en contratación del artista mediano, pequeño o grande. Entonces es un tema del órgano administrativo operativo que en este caso es la Secretaría.

**Concejala Susana Castañeda:** Señala que este tema está bastante tratado después de todo el análisis que se ha hecho, el año 2015 ya se termina y considera que la ciudad no puede seguir esperando y culpando a los que no hicieron lo que tiene que hacer esta administración, asumiendo todas las responsabilidades que se debería tener.

Sugiere que se establezca una fecha límite para tener algo más concreto para poder debatir y discutir el modelo referido.

Señala que debe establecerse una fecha en la que se pueda presentar por parte de la Secretaría, no solamente el programa "Quito Lee", sino el modelo de gestión de los CDC. Por ello, se mociona remitir un oficio al señor Alcalde, en la que se deberá señalar que este tema ha sido tratado en muchas ocasiones y que hasta el momento no hay resultados.

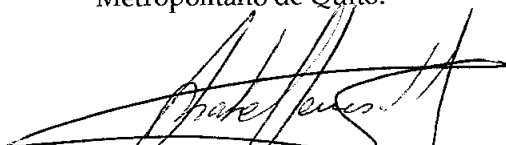
#### Resolución:

Luego de conocer el informe sobre el estado del Programa "Quito Lee", presentado por la señora María Fernanda Cartagena, Directora Ejecutiva de la Fundación Museos de la Ciudad, se determinó que el Modelo de Gestión Cultural no está diseñado, a pesar de que la Comisión de Educación y Cultura, desde el inicio de la presente Administración, solicitó a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría General de

Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, presenten el mencionado modelo, el cual es indispensable para el funcionamiento del sistema "Casa Somos" (antes Centros de Desarrollo Comunitario), una vez que se efectuó una consultoría para el efecto.


Con este antecedente, y en razón de la importancia de contar con un modelo de gestión en las "Casa Somos", para la promoción de la cultura, la Comisión **resuelve**: solicitar al señor Alcalde, se exhorte a la Secretaría de Cultura y a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, a fin de que presenten el referido documento dentro del plazo de 8 días, contados a partir de la recepción de este oficio.

Siendo las 12H37, culmina el tratamiento del orden del día y se clausura la sesión. Para constancia de lo actuado firman la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Ing. Anabel Hermosa Acosta  
Presidenta de la Comisión de  
Educación y Cultura

©®



Dr. Mauricio Bustamante Holguín  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito